

**13274** *CORRECCION de errores de la Orden de 25 de mayo de 1988 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de fecha 27 de mayo de 1988, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo II, página 16309, número de Orden 59, en la columna correspondiente a «número de plazas», que aparece en blanco, debe decir: «N.º de plazas 1», y en la columna de «localidad», que aparece en blanco, debe decir: «Madrid».

En el anexo III, página 16310, donde dice: «N.º de orden 63», debe decir: «N.º de orden 65».

**13275** *RESOLUCION de 20 de mayo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrige la de 12 de mayo, que aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 12 de mayo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 14 de mayo de 1988, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 14696, donde dice: «León. Lugar: Facultad de Filosofía y Letras ...», debe decir: «León. Lugar: Facultad de Filosofía y Letras y Veterinaria ...».

En la página 14696, donde dice: «Pontevedra. Lugar: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones ...», debe decir: «Pontevedra. Lugar: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales ...».

En la página 14697, donde dice: «Valencia. Sistema general de acceso libre. Lugar: Facultad de Económicas, Avenida Blasco Ibáñez, número 30, Valencia. Llamamiento único: Día 10 de julio, a las ocho treinta horas. Todos los opositores admitidos por este sistema», debe decir: «Valencia. Sistema general de acceso libre. Llamamiento único: Día 10 de julio, a las ocho treinta horas. Lugares: Facultad de Derecho, Avenida Blasco Ibáñez, número 26, Valencia. Los opositores cuyo primer apellido comience por la letra Y a K, ambas inclusive. Facultad de Económicas, Avenida Blasco Ibáñez, número 30, Valencia. Los opositores cuyo primer apellido comience por la letra L a X, ambas inclusive».

Madrid, 20 de mayo de 1988.—El Secretario de Estado.—P. D. (Resolución de 22 de marzo de 1988), el Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, Luciano José Parejo Alfonso.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

**13276** *RESOLUCION de 23 de mayo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran las Unidades de Colaboración que actuarán en el extranjero que han de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos Auxiliar, Administrativo y de Gestión de la Administración del Estado, de la Administración de la Seguridad Social y Escala de Gestión de Empleo del INEM.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º de la Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas, de 4 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 10), por la que se crea la Comisión Permanente de Selección de Personal, y con lo previsto en la base 5 de las Resoluciones de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 22 de marzo del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 24, 25, 28 y 29) por las que se convocan pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos Auxiliar, Administrativo y de Gestión de la Administración del Estado, de la Administración de la Seguridad Social y en la Escala de Gestión de Empleo del INEM, y a propuesta de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública ha resuelto nombrar las Unidades de Colaboración que actuarán en el extranjero conforme se especifica en el anexo a esta Resolución.

Madrid, 23 de mayo de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Presidente del Instituto Nacional de la Administración Pública, Director general de la Función Pública y Presidente de la Comisión Permanente de Selección.

**A NEXO**

En cada Unidad de Colaboración el primer miembro actuará de Presidente y el segundo de Secretario.

**Unidad de Colaboración de Francfort:**

Don Juan Aycart de Andrés.  
Doña María Teresa de Toro Ortega.  
Doña Felecciana Blanco Fernández.  
Don Manuel Butler Halter.  
Don Manuel Lence Pin.  
Doña Alicia Nieto Ramos.

**Unidad de Colaboración de Londres:**

Don José Esteban Martínez Jiménez.  
Don Luis Rodríguez Peñamil.  
Don Mariano Borrero Hidaigo.  
Don Antonio Martín Rodríguez.

**Unidad de Colaboración de Washington:**

Don Eduardo Gutiérrez López.  
Don Juan Antonio Richart Chacón.  
Don Rodrigo Aguirre de Cácer y García del Arenal.  
Doña Teresa Perea González.  
Doña Sara del Amo Sacristán.

**Unidad de Colaboración de Caracas:**

Don Antonio Martínez Martín.  
Don Angel Bello Iniguez.  
Don Carlos Robles Fraga.  
Don Alberto Pérez Yañez.  
Doña María del Carmen Pinillos Sánchez.

**Unidad de Colaboración de Buenos Aires:**

Don Nicasio Becerra Alvarez.  
Doña María Angeles Uriarte Brizuela.  
Don Julio Montesinos Ramos.  
Don Ramón Ródenas García.  
Doña María Teresa Vigil Díaz.

**Unidad de Colaboración de Bangkok:**

Don Carlos Uranga Cogollos.  
Doña Pilar Aizpun Ponzán.  
Doña Isabel González Pardo.  
Don Federico Palomera Güec.

**Unidad de Colaboración de Méjico D.F.:**

Don Fernando Preciado Santamaría.  
Don Manuel Sánchez Sánchez-Merchant.  
Don Alberto Antón Cortés.  
Doña María Angeles Herrero Galera.

**13277** *CORRECCION de errores de la Resolución de 10 de mayo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aceptan las renunciaciones presentadas y se nombran a los nuevos miembros de la diversas Unidades de Colaboración de la Comisión Permanente de Selección de Personal.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación, de la Resolución de 10 de mayo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aceptan las renunciaciones presentadas y se nombra a los nuevos miembros de las diversas Unidades de Colaboración de la Comisión Permanente de Selección de Personal, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de 13 de mayo de 1988, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 14550, donde dice: «Unidad de Colaboración número 12: Nombrar a doña Flor María López Segura ...», debe decir: «Unidad de Colaboración número 12: Nombrar a doña Flor María López Laguna ...».

En la página 14551, donde dice: «Huesca. Nombrar a don José Manuel Montilla Guerrero ...», debe decir: «Huesca. Nombrar a don José Miguel Montilla Guerrero ...».

En la página 14551, donde dice: «Santa Cruz de Tenerife. Nombrar a don Jesús Gil Coello ...», debe decir: «Santa Cruz de Tenerife. Nombrar a don Jesús Coello Gil ...».